

3.2.03.- EL LIC. HECTOR O. DÍAZ CERVANTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA EL DA CUENTA CON EL OFICIO
NUMERO ASM-0060/15, Y EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMITÉ DE OBRAS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE LES INFORMA QUE
DERIVADO DE LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA OFICIALÍA
MAYOR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA REQUIERE
FORMALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE AMBOS
COMITÉS, QUEDANDO CONSTITUIDOS DE LA SIGUIENTE
MANERA:

LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES

CONSEJERO DE LA JUDICATURA Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN **PRESIDENTE**

(CON VOZ Y VOTO)

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ

CONSEJERO DE LA JUDICATURA **VOCAL**

(CON VOZ Y VOTO)

LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTÁN

CONSEJERO DE LA JUDICATURA **VOCAL**

(CON VOZ Y VOTO)

LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ

OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

SECRETARIO EJECUTIVO

(CON VOZ Y VOTO)

C.P. MARÍA ESTHER LÓPEZ RODARTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

VOCAL

(CON VOZ Y VOTO)

LIC. NORMA OLGA ANGÉLICA ALCALÁ PESCADOR

CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL **VOCAL**

(CON VOZ)

LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDO ESQUERRA

DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA

VOCAL

(CON VOZ)

LIC. SALVADOR MORENO BERNAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO **VOCAL**

(CON VOZ Y VOTO)

LO ANTERIOR, NOS PERMITIRÁ CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE AMBOS COMITÉS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE ESTA DEPENDENCIA.

CONCLUSION: EL PLENO DEL CONSEJO ACORDO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TURNESE A OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.